

ESCRITURA NUMERO: 3277
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA ING. ARTURO
XAVIER SACOTO COELLO
A FAVOR DE JORGE
LUIS BRITO SANCHEZ

Cuántia \$. 320,00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy siete de diciembre del dos mil siete, ante mi, Doctor Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen por una parte el señor Ingeniero Arturo Xavier Sacoto Coello, casado, pero comparece solo por tratarse de sus bienes patrimoniales, y por otra parte el señor Jorge Luis Brito Sánchez, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, a quienes de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION de la compañía "COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA.", contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- A la celebración de la presente escritura comparecen por una

parte y en calidad de cedente el socio señor ingeniero Arturo Xavier Sacoto Coello y otra en calidad de cesionario el socio señor Jorge Luis Brito Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, todos los comparecientes mayores de edad, casados los dos comparecientes, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato.-

SEGUNDA.- Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis bajo el número doscientos diez y ocho del Registro Mercantil.- Así la junta general y universal de socios de esta compañía en sesión del diez de septiembre del dos mil siete acuerda con el voto favorable del ciento por ciento del capital social autorizar la transferencia de las participaciones del socio señor Ingeniero ARTURO XAVIER SACOTO COELLO, a favor del socio señor JORGE LUIS BRITO SANCHEZ, en la forma y proporciones detalladas en el acta de sesión de junta general y universal de socios de "COMPUTECHNOLOGIES CIA. LTDA.", misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante.- TERCERA.- Transferencia.- Con los antecedentes anotados el socio ARTURO XAVIER SACOTO COELLO, libre y voluntariamente sin reserva y limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes de las ocho mil participaciones de un valor nominal de un mil sucres equivalentes a cuatro centavos de dólar de

los Estados Unidos de América cada una, que posee en COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA., transfiere a favor del señor JORGE LUIS BRITO SANCHEZ, las ocho mil participaciones de un valor nominal de un mil sucres equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada participación, que posee en la compañía, debiendo inscribirse esta transferencia en el libro correspondiente de la compañía y extender un certificado de aportación nuevo a favor del cesionario.- CUARTA.- PRECIO.- El cesionario señor JORGE LUIS BRITO SANCHEZ, como precio por esta transferencia de participaciones constantes en la cláusula anterior paga el cedente señor ingeniero ARTURO XAVIER SACOTO COELLO, cuatro centavos de dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción sin que haya reclamo a lugar alguno al respecto.- QUINTA.- ACEPTACION.- Presente el compareciente cesionario, acepta la transferencia de participaciones constantes en este contrato, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de compañías.- SEXTA.- Cuantía .- La cuantía del presente contrato asciende a Trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América.- Atentamente, f.) doctor Fernando Coronel.- Abogado.- Matrícula número mil setecientos noventa y cinco del C. A. A.- Hasta aquí la minuta que se agrega

DOCUMENTO HABILITANTE.-

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil siete, siendo las 18H00, en el local principal de la compañía situado en la calle José fajardo 1-24 y Padre Matovelle, de esta ciudad de Cuenca, se reúne los socios de la compañía "COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA.", Por Ing. ARTURO XAVIER SACOTO COELLO, JORGE LUIS BRITO SANCHEZ, RUBEN MAURICIO POZO BAHAMONDE y el Ing. BORIS PATRICIO POZO BAHAMONDE, quienes representan la totalidad del capital social y deciden reunirse en Junta General y Universal por así facultar la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Gerente Ing. Arturo Sacoto Coello, actúa como secretario ad hoc el Doctor Fernando Coronel Palomeque; y, se resuelve que en esta Junta General y Universal se traten los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer, resolver y autorizar la transferencia de participaciones.

2.- Conocer la renuncia presentada por el Ing. Arturo Sacoto Coello y tomar la resolución correspondiente respecto del desempeño de sus funciones como Gerente.

A lo cual los socios de la compañía aprueban el orden del día.

Interviene el socio Ing. ARTURO XAVIER SACOTO COELLO, quien manifiesta que es su voluntad transferir en forma libre y voluntaria sin reserva ni limitación todas las participaciones que tiene en la compañía, que ascienden a un total de ocho mil Participaciones de un valor nominal de un mil sucres, equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, incluidos todos los derechos que le son inherentes, a favor del Sr. JORGE LUIS BRITO SANCHEZ, el mismo que acepta comprarlas

Inmediatamente se procede a las deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios la presente junta resuelve autorizar al socio ARTURO XAVIER SACOTO COELLO para que transfiera sus participaciones en la forma expuesta en la presente acta.

2.- La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura a la renuncia presentada por el Ing. Arturo Sacoto Coello al cargo de Gerente que ha venido desempeñando en la sociedad, renuncia que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley de Compañías surte efecto por el hecho de su conocimiento por parte de este organismo de gobierno.

Asimismo, los socios asistentes a esta junta dejan constancia de que aprueban la gestión total realizada por el Ing. Arturo Sacoto como Gerente, de tal manera que esta aprobación surta efectos en los términos constantes en el numeral tercero del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Se resuelve también que otorgue la certificación a la que se refiere el Art. 113 de la Ley de Compañías o, en su defecto, se confiera copia certificada de esta acta para que se incorpore el documento correspondiente en la escritura pública que contenga la transferencia de participaciones.

Luego de un receso para la redacción de esta acta se reinstala la sesión y aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

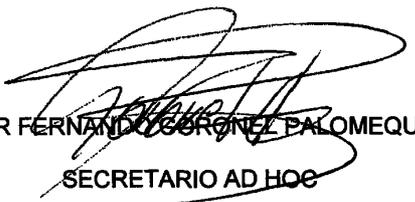
Cuando son las 22H00 se da por concluida la sesión por parte del Gerente Ing. Arturo Xavier Sacoto Coello.


ING. ARTURO SACOTO COELLO
SOCIO-GERENTE


SR. JORGE BRITO SANCHEZ
SOCIO


SR. RUBEN POZO BAHAMONDE
SOCIO


ING. BORIS POZO BAHAMONDE
SOCIO


DR FERNANDO GONZALEZ PALOMEQUE
SECRETARIO AD HOC

4

Leida que les fue la presente escritura integramente a los otorgantes por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) A. Sacoto f.) Jorge Brito f.) R. Vintimilla B Notario número dos.

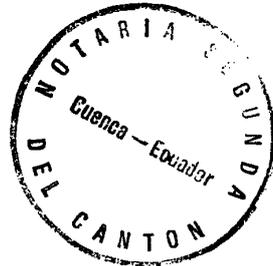
Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta 3^o copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B

Notario 29

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitucion de la compañía de fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y seis, he sentado razón de esta transferencia de participaciones - Cuenca, siete de diciembre del dos mil siete.

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

Ro

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA.** inscrita con el No. 218 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. **CUENCA, SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070226289-0

BRITO SANCHEZ JORGE LUIS
EL DRO/MACHALA/MACHALA
22 AGOSTO 1972
008-0067 01873 M
EL DRO/MACHALA
MACHALA 1972

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V1333V122

CASADO PAOLA X CORRAL BARRETO
ESTUDIO CIVIL ESTUDIANTE PROF/OCUR

SUPERIOR
JOSE BRITO
ZOLA SANCHEZ
CUENCA 20/11/2006
20/11/2018
REN 0478291

[Signature]

PULGAR DERECHO

EQUATORIANA***** V4444V4444

CASADO SANDRA PATRICIA BRAVO V
SUPERIOR ING. DE SISTEMAS
CARLO ARTURO SACOTO LOPEZ
LUSIA MARIANITA COELLO
CUENCA 25/09/2003
25/09/2015

022606

[Signature]

CEDULA DE CIUDADANIA 010249691-6

SACOTO COELLO ARTURO XAVIER
AZUAY/GUALACED/GUALACED
03 DICIEMBRE 1972
001-0218-00431 M
AZUAY/GUALACED
GUALACED 1972

[Signature]

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su cve. fencia.
Cuenca, a _____ de _____ - 1 DIC 2007

[Signature]
Dr. Rubén Vintimilla Bravo
NOTARIO Nº 2



Sr. D. Andrade.
13 Dic/07

Cuenca, 13 de Diciembre de 2007.

1301

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA.
Ciudad.

De mi consideración:

La Compañía COMPUTECHOLOGIES CIA LTDA., con número de expediente 31737-1996, comunica que el día 07 de Diciembre del 2007, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE
NOMBRES: Arturo Xavier
APELLIDOS: Sacoto Coello
C.I. • RUC: 0102496916
NACIONALIDAD: ecuatoriana

CESIONARIO
NOMBRES: Jorge Luis
APELLIDOS: Brito Sanchez
C.I. • RUC: 0702262890
NACIONALIDAD: ecuatoriana

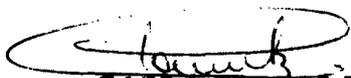
o/k
12-11-07

NUMERO DE PARTICIPACIONES: 8.000
TIPO DE INVERSION: Participaciones de Compañía
VALOR DE CADA PARTICIPACION: \$ 0.04 (cuatro centavos de dólar c/u)

4320

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente;


PAOLA CORRAL BARRETO
GERENTE
COMPUTECHOLOGIES CIA. LTDA.